



**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 1113-2017-MDLV**

La Victoria, 18 de diciembre del 2017  
El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria

**VISTO:**

El Memorando N° 847-2017-MDLV/GM, Informe N° 1445-2017-MDLV/GSP, Informe N° 321-2017-DECYD/MDLV; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con los Arts. 6° y 20° de la Ley N° 27972, compete al Alcalde las funciones ejecutivas de la Municipalidad, expidiendo resoluciones, entre otras disposiciones;

Que, con ocasión de la celebración de los XXXIII años de Creación Política del Distrito de La Victoria, la Municipalidad Distrital de La Victoria, a través de la División de Educación, Cultura y Deporte, organizó diversas actividades educativas, artísticas, culturales, etc., contándose con la participación de diversas instituciones educativas de la jurisdicción, quienes demostraron su plena identificación institucional;

Que, de acuerdo a lo informado por la División de Educación, Cultura y Deporte, mediante Informe N° 321-2017-DECYD/MDLV, el Programa Vaso de Leche y los Comités del citado Programa así como los Comedores Populares, han participado con una vistosa estampa en el II Concurso de Carros Alegóricos y Estampas Folkloricas organizado por la División de Educación, Cultura y Deporte, en el marco de las celebraciones por los XXXIII Años de Creación Política del Distrito de La Victoria; asimismo, el citado Programa tuvo a su cargo la organización del Concurso de Platos Típicos, contándose con el decidido apoyo de la Lic. Janet Mirian Nuñez Mayanga, por lo que cabe expresarle el reconocimiento de la Municipalidad Distrital de La Victoria;

En ejercicio de sus atribuciones conferidas por el artículo 20° inciso 6, de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

**RESUELVE:**

**ARTICULO UNICO.-** Expresar el **RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN** de la Municipalidad Distrital de La Victoria-Chiclayo, a la Lic. **JANET MIRIAN NUÑEZ MAYANGA**, Responsable del Programa Vaso de Leche, por su apoyo en la organización de los Comités del Programa Vaso de Leche y Comedores Populares para participar en el II Concurso de Carros Alegóricos y Estampas Folkloricas y Concurso de Platos Típicos, realizado en el marco de los XXXIII Años de Creación Política del Distrito de La Victoria.

**POR TANTO:**

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.**



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LA VICTORIA

  
Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurión  
ALCALDE